

Al menos dos ingresados de gravedad en las últimas semanas: **Alertan por casos de jóvenes hospitalizados con daño pulmonar severo por vapear aceites de marihuana**

Expertos advierten de los riesgos de consumir este tipo de preparaciones y aseguran que estos ejemplos deben ser un llamado de alerta para evitar un brote como el que se registró en Estados Unidos en 2019.

MAX CHÁVEZ

Hace menos de un mes se aprobó una nueva ley que regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos, también conocidos como vapeadores o vapers. La iniciativa iguala a estos productos con los de tabaco, por lo que limita la venta y lugares en los que se puede consumir.

Sin embargo, la norma aún no ha sido promulgada y los daños que producen estos productos siguen generando consecuencias. Esta semana, la Agrupación Chile Libre de Tabaco ha levantado una alerta, ya que en las últimas semanas se han registrado, al menos, dos casos de jóvenes que han desarrollado graves cuadros de daño pulmonar, luego de haber vapeado líquidos derivados de la marihuana, como aceites de cannabis.

Uno de los casos se trata de una adolescente que tras vapear aceite de cannabis sufrió grave daño pulmonar que obligó a hospitalizarla y mantenerla en ventilación mecánica por varios días en el Instituto Nacional del Tórax. Si bien recién se han detectado dos casos, Lidia Amarales, exsubsecretaria de Salud Pública, advierte que "lo más probable es que haya subdiagnóstico, porque cuando los médicos no tienen claro y no es conocido un diagnóstico como tal, claramente se puede pensar que es una neumonitis viral, un cuadro de insuficiencia respiratoria, influenza o covid-19 y no pensar que esto es producto de un cuadro secundario de la inhalación de productos nocivos".

Lo que ocurre es que como los ciga-

“Que una persona joven haga un síndrome con daño pulmonar severo, que incluso lleve a la muerte, es una situación absolutamente inhabitual. Esto debe ser un llamado de atención”.

LIDIA AMARALES
 EXSUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

“Este tipo de aceites tiene la capacidad de provocar una reacción inflamatoria en los pulmones, provocando una especie de neumonía multifocal”.

CRISTIÁN DEZA
 BRONCOPULMONAR DE LA CLÍNICA U. DE LOS ANDES

rrillos electrónicos permiten introducir una cápsula con saborizantes líquidos, algunos jóvenes agregan aceite de marihuana y eso produce una reacción respiratoria grave. Amarales detalla que "esto se trata de un síndrome ya estudiado. Se le llama Evali (lesión pulmonar asociada al cigarrillo electrónico o al vapeo) y este es un cuadro gravísimo. Que una persona joven haga un síndrome con daño pulmonar severo, que incluso lleve a la muerte, es una situación absolutamente inhabitual. Esto debe ser un llamado de atención, cuando estamos hablando de un producto que las

“Esto es un nuevo llamado de alerta. Con el agravante de que se hace ante la idea de que vapear con aceite de marihuana u otros tipos de sustancias hace menos daño o no genera daños. Y ese es el gran peligro”.

PATRICIO SILVA
 ACADEMICO DE LA U. CENTRAL

organizaciones que promueven su uso hablan de que es inocuo o de menor daño. Pero aún, no sabemos qué otros daños más puede producir".

Por su parte, Cristián Deza, broncopulmonar del Centro de Enfermedades Respiratorias y Alergias de Clínica Universidad de los Andes, afirma que "este tipo de aceites tienen la capacidad de provocar una reacción inflamatoria en los pulmones, provocando una especie de neumonía multifocal y generalmente con un compromiso pulmonar bien difuso, de ambos pulmones. Esa reacción puede llegar a ser fatal, requiere



BROTE.— En 2019, Estados Unidos registró casos similares a los detectados en las últimas semanas, con más de 2.800 afectados y cerca de 70 muertes.

tratamiento con ventilación mecánica y puede ser un cuadro letal".

Con todo, Deza señala que "los cigarrillos electrónicos que tienen otros compuestos tienen otros riesgos también; quizás no provocan un cuadro grave y agudo como estos, pero provocan más riesgo de neumonía, de infecciones, de efisema pulmonar, aparte del potencial adictivo en aquellos que tienen nicotina. No existe ningún dispositivo electrónico que sea inocuo, son todos tóxicos, aunque algunos más que otros, está comprobado que generan efecto bien perjudiciales tanto a nivel bronquial como a nivel del tejido pulmonar".

Un fenómeno importado

Algo similar sucedió en Estados Unidos en 2019. En septiembre de ese año, el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) alertó sobre un importante número de casos de enfermedad pulmonar asociada al uso de cigarrillo electrónico. En total se registraron más de 60 muertes y cerca de 2.800 pacientes que requirieron ser hospitalizados, de los cuales el 82% había utilizado productos líquidos con Tetrahidrocanabinoides (THC).

El CDC y la FDA recomiendan que las personas no usen productos de cigarrillos electrónicos o vapeo que contengan THC, particularmente aquellos obtenidos de fuentes informales, como amigos, familiares, o de vendedores en persona o en línea.

Patricio Silva, académico de la Facul-

tad de Medicina de la Universidad Central, lamenta que "siempre pasa que este tipo de fenómenos llegan a nuestro país con algún tiempo de retraso. Esto es un nuevo llamado de alerta. Con el agravante de que se hace con idea de que vapear con aceite de marihuana o otros tipos de sustancias hace menos daño o no genera daños y ese es el gran peligro".

El exsubsecretario de Salud Pública añade que este tipo de cuadros "produce como síntoma sibilancia, es decir, cuando las personas respiran fuerte o hacen deporte, se generan silbidos. Es la estrechez de los bronquios más delgados. Este es un síntoma que debiese enseñarse, para que los jóvenes sepan que si están teniendo ese tipo de sibilancia, que puede ser durmiendo, al hacer deporte, es un signo de que algo está pasando en sus pulmones. Y ese es el daño que genera el vapor del vapeo".

"Que se hayan producido casos de Evali en nuestro país es producto de la ambigüedad del texto de la ley de tabaco y cigarrillos electrónicos recién aprobada, que deja abierta la posibilidad de insertar cápsulas con cannabis a los cigarrillos electrónicos, que es lo que ocurrió en estos casos. Esto lo aprobaron tanto diputados como senadores, con la anuencia del Ministerio de Salud y ahora estamos recién comenzando a ver las nefastas consecuencias del brutal lobby de los vapeadores y de la industria tabacalera", reclama Sonia Covarrubias, coordinadora de Chile Libre de Tabaco.